

UNA APROXIMACIÓN AL ESTUDIO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE INTENSIFICACIÓN PRESENTES EN EL DISCURSO PERIODÍSTICO

ANA MANCERA RUEDA*

(Universidad de Sevilla)

Resumen:

El propósito principal de este artículo es analizar cuáles son los procedimientos de intensificación más recurrentes en el discurso periodístico, especialmente en el subgénero de la columna de opinión. Para ello se ha escogido un corpus de 180 columnas de opinión publicadas fundamentalmente entre 2000 y 2007 en distintos periódicos y suplementos de tirada nacional. No cabe duda de que la mayoría de estos elementos enfatizadores son característicos de la lengua hablada, especialmente de la modalidad de uso coloquial, por lo que ejemplos extraídos de medios tan diversos nos permitirán demostrar que la *oralización* de esta tradición discursiva puede apreciarse –en mayor o menor medida– en el amplio espectro mediático de la prensa española.

Palabras clave:

Intensificación, discurso periodístico, columna de opinión, prensa española

Abstract:

The aim of this article is to analyze the most common procedures of intensification used in the journalistic discourse, especially in the columns of opinion. For this purpose a corpus of 180 articles published between 2000 and 2007 in different journals and magazines has been selected. Undoubtedly, most of these emphatic procedures are typical of the oral language, especially of the colloquial use. That is why examples extracted from so different mass media will let us demonstrate how this tendency to the *mimesis of oral language* can be appreciate nowadays in all the Spanish press.

Keywords:

Intensification, journalistic discourse, column of opinion, Spanish press

1. INTRODUCCIÓN

La intensificación puede llevarse a cabo por medio de una gran variedad de formas lingüísticas distintas. Basándonos en la tipología desarrollada por J. M. González Calvo (1984-1988), en este artículo nos proponemos presentar una clasificación capaz de aglutinar a todos aquellos procedimientos de enfatización utilizados de manera recurrente en el discurso periodístico, especialmente en el subgénero de la columna de opinión. Para ello se ha escogido un corpus de 180 columnas publicadas fundamentalmente entre 2000 y 2007 en distintos periódicos y suplementos de la prensa española. En la selección de estas publicaciones se han tenido en cuenta varios criterios: hemos escogido ejemplos extraídos de los cinco periódicos de mayor tirada nacional –*El País*, *El Mundo*, *Abc*, *La Vanguardia* y *La Razón*–, medios de ámbito local –*El Faro de Águilas*, *La opinión de Málaga*, *Diario de Sevilla*, etc.–, de periodicidad no diaria sino semanal –*El País Semanal*, *Yo Dona*, *El Semanal* y *El Cultural*–, una publicación electrónica –*Libertad digital*–, y tres gratuitas –*Metro*, *ADN* y *20 Minutos*–. Sobra decir que responden a una línea editorial muy diferente –por ejemplo, las de *El País* y *La Razón* están claramente distanciadas–, y se dirigen a destinatarios muy distintos desde todos los puntos de vista –entre los suscriptores de *Abc* y los lectores ocasionales de *Metro* o *20 Minutos* hay poco en común–. Ejemplos extraídos de medios tan diversos nos permitirán demostrar que tales procedimientos enfatizadores, característicos de la modalidad de uso coloquial, pueden apreciarse en el amplio espectro mediático de la prensa española.

2. LA AMBIGÜEDAD DEL CONCEPTO DE ÉNFASIS O INTENSIFICACIÓN Y SU PRESENCIA EN LOS ESTUDIOS SOBRE EL ESPAÑOL COLOQUIAL

El concepto de *énfasis* subyace en muchas de las explicaciones que encontramos en las gramáticas de la lengua española, acerca de fenómenos lingüísticos de muy distinto tipo. Así por ejemplo, en su caracterización del uso de los pronombres personales S. Gili Gaya pone de manifiesto cómo “en primera y segunda persona el pronombre sujeto es *enfático* [la cursiva es nuestra], y significa insistencia particular en hacer resaltar el sujeto” (1943 [1976], p. 228), y en el

Esbozo se señala también cómo “el sujeto pronominal se emplea correctamente en español por motivos de *énfasis expresivo*, o para evitar alguna ambigüedad posible, según las circunstancias particulares de cada caso” (1973 [2000], p. 421). Para J. Alcina y J. M. Blecaua las proposiciones de *que* relativo de carácter especificativo pueden “repetir una especificación expresada por otros procedimientos gramaticales subrayándola, o bien sustituir con cierto *énfasis* a otra formulación gramatical más simple” (1975, p. 1037). Y para E. Alarcos el adverbio *sí* es asimismo una “*unidad enfática* que subraya el contenido afirmativo de la secuencia, puesto que la modalidad es afirmativa cuando no lleva indicios explícitos de lo contrario” (1994, p. 132). Por otra parte, según V. García de Diego, “el *énfasis* es una claridad intencionada en que se recalca la elocución o una parte de ella. Es un factor notable en el lenguaje en su doble desempeño de afectación y de claridad e impulso articulatorio y tonal” (1951 [1973], p. 33). Y es que, como señala F. Lázaro Carreter, “el *énfasis* comporta especiales rasgos de intensidad y entonación, que dan gran relieve y nitidez a las articulaciones. Ello hace que a veces se hable de pronunciación *enfática* para significar una pronunciación cuidada, que puede llegar hasta la afectación” (1977 [1998], p. 160). D. Feldman define también el *acento prosódico* como “el *énfasis* semántico dado a ciertos elementos de la frase española” (1976, p. 95). El elemento sintáctico final de cualquier microsegmento recibe el *énfasis* prosódico. A su juicio, en una secuencia de microsegmentos, el elemento final del macrosegmento recibe el mayor grado de *énfasis*, de ahí que al hablar del *énfasis* o acento prosódico, no se refiera al acento tónico, “sino a un *énfasis* no-fonológico de significado” (*ibid.*). El *Diccionario de la Lengua Española* (2001) define el *énfasis* como la “fuerza de expresión o de entonación con que se quiere realzar la importancia de lo que se dice o se lee”, y alude a su relación con la “afectación en la expresión, en el tono de la voz o en el gesto”. Aunque nos llama la atención especialmente una tercera acepción del término, en la que se define como la “figura que consiste en dar a entender más de lo que realmente se expresa”.

Por lo tanto, según la información que se desprende de las gramáticas y diccionarios mencionados, cabría entender el *énfasis* desde puntos de vista muy diferentes: tomando como referencia el ámbito semántico (“dar a entender más de lo que realmente se expresa”, como señala el *Diccionario de la Lengua Española*, 2001), la prosodia (según se aprecia por ejemplo en la definición de V. García de Diego, 1951 [1973]), o el modo de manifestarse en la estructura de la oración. Así, fenómenos tan diversos como el uso del sujeto pronominal o del adverbio *sí* son señalados por S. Gili Gaya (1943 [1976]), J. Alcina y J. M. Blecaua (1975) y E. Alarcos (1994) como procedimientos enfáticos. De lo dicho hasta ahora se

desprende que los términos *énfasis*, *realce* o *intensificación* aluden a un mismo concepto, heterogéneo y difícil de definir.

Veamos ahora qué es lo que afirman sobre este concepto la mayoría de los trabajos sobre el discurso oral, especialmente aquellos centrados en la modalidad coloquial, pues todos ellos hacen referencia a los distintos procedimientos de intensificación con los que el hablante manifiesta su afectividad. En este tipo de monografías los términos *intensificación*, *énfasis*, *elativización*, *expresión afectiva*, o *realce expresivo* se presentan como sinónimos. Así, ya en 1930 W. Beinhauer hablaba de la *expresión afectiva* como un reflejo del “afán del hablante por influir de un modo persuasivo sobre el interlocutor, procurando interesarle y caldearle el ánimo por el respectivo asunto; en una palabra, imponerle todo su yo impregnado no sólo de ideas, sino también de sentimientos e incluso de impulsos volitivos” (1930 [1963], p. 196). Más de treinta años después, G. Herrero pone también de manifiesto cómo en la conversación coloquial “el hablante, movido por el deseo de *hacer más expresiva* [la cursiva es nuestra] la comunicación, tiende con cierta frecuencia a *realzar* ciertos elementos de la misma y/o a *intensificarlos*” (1991, p. 40). Para A. M. Vigara, *poner de relieve*, *reforzar*, *enfatizar*, *intensificar* o *realzar* son distintos términos con los que “se pretende acotar un fenómeno complejo, difícil de delimitar [...] por el que el hablante, obedeciendo a su personal impulso, destaca cara a su interlocutor una parte de su enunciado (que puede ser la acción, una cualidad, un objeto, un sujeto, etc.) o su propia actitud de comunicación” (1992, p. 131). En realidad, es cierto que el lenguaje coloquial es especialmente afectivo y enfático pero, a nuestro juicio, la *afectividad* o la *intensificación* constituyen conceptos excesivamente abstractos y, por tanto, difícilmente reducibles a tipos. De ahí que no resulte fácil la realización de una tipología de intensificadores en español basada en una serie de marcas enfáticas.

3. TIPOLOGÍAS QUE INCIDEN SOBRE LOS DISTINTOS GRADOS DE INTENSIDAD LOGRADA MEDIANTE PROCEDIMIENTOS LÉXICO-SEMÁNTICOS DE NATURALEZA DIVERSA

La intensificación ha sido descrita en diversas ocasiones como un rasgo ligado a la modalidad, capaz de mostrar la actitud del enunciador hacia el contenido

proposicional de lo enunciado. Así, J. W. Bowers la define como “la calidad del lenguaje que indica el grado en el que la actitud del hablante sobre un concepto se desvía de la neutralidad” (1963, p. 27). Sin embargo a nuestro juicio, este planteamiento resulta excesivamente ambiguo ya que induce a preguntarse en primer lugar, qué se entiende por “calidad del lenguaje” y qué actitudes se ponen en juego, o qué parámetros deben emplearse para detectar si un uso lingüístico “se desvía de la neutralidad”. Asimismo, esta definición parece hacer referencia a todas las clases de modalidad. Ello ha llevado por ejemplo a J. J. Bradac (1980) a considerar la manifestación de la propia opinión como una manifestación en sí misma de la intensidad. Según esto, ¿cabría entonces concebir toda columna periodística –subgénero de carácter argumentativo en el que se manifiestan las opiniones más diversas– como una forma especial de intensidad? Como señala M. A. Hamilton (1990), las opiniones son además procedimientos de evaluación, por lo que el planteamiento de J. J. Bradac (1980) no puede resultar del todo convincente.

Por otra parte, cabría plantearse cómo pueden definirse los distintos grados de intensidad. La noción de grado es la que subyace en la mayoría de las clasificaciones sobre los procedimientos de intensificación, como por ejemplo en la de R. Quirk (1985), en la que la escala de intensidad presenta seis subdivisiones, y los intensificadores tienen la propiedad inherente de aumentar o disminuir determinada cualidad –como en el caso de los *mitigadores*–:

AMPLIFICADORES	MITIGADORES
Maximizadores: <i>completamente</i>	Aproximadores: <i>casi</i>
Reforzadores: <i>enormemente</i>	Comprometedores: <i>más que esto... aquello</i>
	Disminuidores: <i>en parte</i>
	Minimizadores: <i>difícilmente</i>

Fuente: R. Quirk (1985)

Y C. Van Os (1989) recurre a un enfoque similar al describir ocho grados distintos de intensificación:

GRADOS:	EJEMPLOS:
1. Absolute Stufe (“Grado absoluto”)	<i>Völlig (completamente)</i>

2. Aproximative Stufe ("Grado aproximado")	<i>Fast (casi)</i>
3. Extrem hohe Stufe ("Grado muy alto")	<i>Höchst (extremadamente)</i>
4. Hohe Stufe ("Grado alto")	<i>Sehr (muy)</i>
5. Gemäßigte Stufe ("Grado moderado")	<i>Ziemlich (más que esto... aquello)</i>
6. Abschwächende Stufe ("Grado mitigador")	<i>Etwas (de alguna manera)</i>
7. Minimale Stufe ("Grado mínimo")	<i>Kaum (difícilmente)</i>
8. Negative Stufe ("Grado negativo")	<i>Nicht (no/sin)</i>

Fuente: C. Van Os (1989)

Sin embargo, creemos que la distinción entre los distintos grados que conforman estas clasificaciones resulta excesivamente subjetiva. Así por ejemplo, en la escala definida por R. Quirk (1985) cabría plantearse de qué manera es posible distinguir los *maximizadores* de los *reforzadores*. Y qué diferencia real existe entre el *grado moderado* y el *grado de mitigación*, a los que alude C. Van Os (1989). Las mismas dudas se plantean en otros estudios sobre el tema, como el de J. J. Bradac (1980), en el que no se deja muy claro qué criterios se emplean para señalar la equivalencia entre el efecto negativo de expresiones como *muy malo* y *fatal*. Y una crítica similar puede hacerse extensible a la clasificación llevada a cabo por J. Renkema (1999), quien engloba los distintos procedimientos de intensificación en tres grandes grupos según se trate de intensificadores léxicos, semánticos o estilísticos:

INTENSIFICADORES LÉXICOS	
1. Intensificador básico	<i>Muy, mucho, superbueno, ultramoderno</i>
2. Referencia temporal	<i>Recién, pronto, a más tardar, antes de, raramente, a menudo</i>
3. Referencia espacial	<i>A mitad, en medio de, en ninguna parte</i>
4. Cuantificador	<i>Casi todos, sólo unos pocos</i>
5. Cualificador	<i>Honestamente, verdaderamente</i>
6. Marcador de precisión	<i>Exactamente, específicamente, particularmente</i>
7. Marcador de lo inesperado	<i>Incluso, tanto, no menos que</i>

INTENSIFICADORES SEMÁNTICOS	
1. Verbos	<i>Estrellarse, empotrarse</i>
2. Sustantivos	<i>Engaño, embuste</i>
3. Adjetivos	<i>Enorme, gigantesco</i>
4. Adverbios	<i>Un tanto, considerablemente</i>

INTENSIFICADORES ESTILÍSTICOS	
1. Repetición	<i>Hacía calor, calor, calor</i>
2. Tautología	<i>Los límites exteriores</i>
3. Pleonasma	<i>Todos y cada uno</i>
4. Climax	<i>Esperó horas, días, años</i>
5. Exageración	<i>Esperó siglos</i>
6. Sobreentendido	<i>Bill Gates es un hombre rico</i>
7. Lítotes	<i>No carecía de encanto</i>
8. Comparación	<i>Era más papista que el Papa</i>
9. Metáfora	<i>Morder el polvo</i> (metáfora de "ser derrotado")

Fuente: J. Renkema (1999)

Como puede verse, el español dispone de muy diversos procedimientos para ponderar tanto la afirmación como la negación, de ahí la clasificación que proponemos en este trabajo, basándonos en los estudios desarrollados por J. M. González Calvo (1984-1988) y en la distinción entre *intensificación semántico-pragmática* e *intensificación pragmática* llevada a cabo por A. Briz (1998):

PROCEDIMIENTOS DE INTENSIFICACIÓN EN LA PRENSA ESPAÑOLA ACTUAL
a) INTENSIFICACIÓN SEMÁNTICO-PRAGMÁTICA
1. Expresión morfológica
2. Expresión léxica
3. Giros y locuciones que modifican a adjetivos y sustantivos
3.1. Giros y locuciones superlativos antepuestos modificadores de adjetivos, participios o adverbios
3.2. Locuciones superlativas antepuestas modificadoras de sustantivos
3.3. Locuciones superlativas pospuestas modificadoras de adjetivos, participios o adverbios
3.4. Locuciones superlativas pospuestas modificadoras de sustantivos
3.5. Locuciones superlativas modificadoras de verbos o frases verbales predicativos

3.6. Locuciones superlativas modificadoras de verbos copulativos
4. Repetición de elementos
5. Expresión oracional 5.1. Las unidades fraseológicas 5.2. Estructuras oracionales comparativas 5.3. Estructuras consecutivas de intensidad 5.4. Estructuras exclamativas
b) <i>INTENSIFICACIÓN PRAGMÁTICA</i>
1. El egocentrismo del discurso coloquial
2. La personalización del <i>tú</i>

4. LA INTENSIFICACIÓN SEMÁNTICO-PRAGMÁTICA

La *intensificación semántico-pragmática* constituye, según A. Briz (1998), una manipulación de lo dicho, del contenido proposicional y conceptual expresado por el enunciador. Esta manipulación se lleva a cabo por medio de modificadores semánticos que intensifican la cualidad o la cantidad del enunciado –o de una parte de él– y corresponde, por tanto, al ámbito del enunciado.

4.1. LA EXPRESIÓN MORFEMÁTICA

La intensificación por medio de recursos morfológicos es un fenómeno ampliamente descrito en la mayor parte de los tratados gramaticales. Por ejemplo, C. Hernández Alonso (1986) habla de las variaciones en la forma que el uso de prefijos cuantificadores o aspectuales (*super-*, *re-*, *anti-*,...) o de morfemas sufijos de valor diminutivo, aumentativo o despectivo (*-ito*, *-ote*, *-ísimo*, *-uelo*...) provoca en determinados adjetivos calificativos. Este autor hace especial hincapié en el análisis de los distintos valores que los sufijos diminutivos aportan tanto al adjetivo calificativo como a algunos nombres y adverbios. Por ejemplo, describe el valor

conceptual o de reducción semántica que aportan los sufijos *-ito* o *-ita* (*grandecito, casita...*); el valor afectivo, “el más frecuente de los valores habituales de los diminutivos” (1986, p. 439) que se observa en *pequeñito* o *guapito*; la función conativa “por la que se trata de conmover al oyente y provocar en él una reacción” (*ibid.*) en frases como “hermanito, deme una *limosnita*”; y el valor estético o imaginativo de la oración “*Gabrielillo* de mi vida”.

F. Marcos Marín alude también a “los formantes facultativos comunes a sustantivo y adjetivo que la gramática tradicional llamaba aumentativos, diminutivos y despectivos” (1980, p. 203). Estos, más que hacer referencia al tamaño, sirven como índice de la afectividad del hablante. De ahí que los denomine *apreciativos*, ya que “indican el modo que el hablante tiene de marcar su afectividad como positiva o negativa, según el aprecio que haga del nombre a cuyo lexema se añade el formante facultativo” (*ibid.*). Tales formantes se añaden principalmente a sustantivos y adjetivos, pero en alguna ocasión se encuentran también con adverbios, como sucede por ejemplo con *cerquita*. Este autor clasifica los diminutivos en tres grandes grupos, atendiendo a: su valor nocional –aquellos que responden a la idea de tamaño básica–, su intención activa –es decir, como medio adecuado para conseguir algo, como sucede con “un *momentito*”– o su valor ponderativo –que señala un relieve especial en la cualidad que pondera, *buenecito, calladito*, etc.–.

Por lo tanto, encontramos gran semejanza en las clasificaciones de los sufijos diminutivos que realizan C. Hernández Alonso (1986) y F. Marcos Marín (1980). Sin embargo nos llama la atención que en ambas gramáticas la referencia a los sufijos de carácter aumentativo, cuyo valor intensificador es evidente, resulte bastante escasa. Así por ejemplo, este último autor sólo se refiere a ellos al hablar del superlativo absoluto formado gracias a sufijos como *-ísimo* o *-érrimo*.

El *Esbozo* (1973) dedica también un breve párrafo a los sufijos diminutivos en el primer epígrafe del capítulo sobre la morfología pero, al igual que la gramática de F. Marcos Marín (1980), sólo alude a los sufijos de carácter aumentativo al hablar del superlativo absoluto formado con los sufijos *-ísimo* o *-ísima*. Por el contrario, la gramática de I. Bosque y V. Demonte (1999) contiene un extenso capítulo sobre la derivación apreciativa. En él, F. A. Lázaro Mora (1999) realiza una detallada clasificación de los sufijos apreciativos, que agrupa en tres categorías: diminutivos, aumentativos y peyorativos. Y en esta misma monografía, S. Varela y J. Martín García (1999) dedican un extenso epígrafe a la descripción de los prefijos gradativos de uso intensivo y valorativo, es decir aquellos que expresan tamaño o

cantidad (como *hiper*, *macro*-, *maxi*-, *mega*- y *super*-), o los que hacen referencia a una cualidad (*ultra*-, *archi*-, *extra*-, etc.). Estas autoras aluden a la intensidad como una carga intencional, emotiva o cuantitativa del contenido significativo de una palabra. Así, para ellas, “la intensificación se enmarca dentro de la subjetividad del hablante y añade rasgos connotativos al significado de un término” (1999, p. 5024), algo que tiene que ver con el valor pragmático de la intensificación, al que nos referiremos más adelante.

Constantes son las referencias a la intensificación por modificación interna en los estudios sobre el español coloquial. Así, L. A. Hernando Cuadrado (1988) pone de manifiesto cómo el énfasis se manifiesta sobre todo en la sufijación expresiva a través de afijos como *-azo*, *-ísimo*, *-ón*, *-orra*, *-ote*, etc. G. Herrero (1990) alude también a la *sufijación expresiva* o *analógica* presente en términos como *porrero* o *bocata*, subrayando que se trata uno de los rasgos más característicos del registro coloquial. A. Briz destaca el uso del sufijo aumentativo en *cochazo*, o de prefijos intensificadores como *super*- o *requete*- en la conversación coloquial. Y A. M. Vigara (1992, p. 169) resalta la importancia del diminutivo como procedimiento para “enfaticar irónicamente”, al tiempo que dedica un epígrafe específico a lo que denomina la *sufijación peculiar*. Este procedimiento de intensificación interna permitiría la ponderación o el énfasis mediante sufijos “ya antiguos como los clásicos *-ón*, *-aco* y *-azo* [...], y otros más nuevos o incluso improvisados, en general menos desgastados, como los que se aprecian en *molestoso*, *cinete*, *soñanchín*, *sorderas*, etc.” (1992, p. 170).

En las columnas de opinión que conforman nuestro corpus hemos encontrado numerosos sufijos diminutivos. Estos abundan sobre todo en los artículos de la columnista de *El País* E. Lindo. Así por ejemplo, algunos destacan por su valor afectivo,

Una vecina muy amable que pertenece, como yo, a la colonia de jodíos veraneantes, como nos llaman los lugareños, me chista por la calle para decirme que lee estos *articulillos* a diario (E. Lindo, “La cómica”, *El País*, 14-08-2000).

Mañana voy a Madrid porque, fíjate, *amorcete*, le digo a mi santo, ha llegado una carta del banco diciendo que nos ha tocado una televisión portátil (E. Lindo, “Premio merecido”, *El País*, 22-08-2000)

mientras que otros parecen destinados a cumplir una función conativa, a llamar la atención del alocutario provocando en él determinada reacción, desarrollando de esta forma una función similar a la de los llamados *enfocadores de la alteridad*:

Abuelito, dime tú (E. Lindo, "Abuelito, dime tú", *El País*, 24-08-2000)

Pues claro, ponme otros cubitos, *guapetón* (E. Lindo, "Abuelito, dime tú", *El País*, 24-08-2000)

No faltan tampoco los sufijos con valor aumentativo,

Por obra del maquillaje corrector, del *tortazo* monumental (hostia) se ha pasado al puerto de Roma (Ostia) o a un molusco que en las cartas de algunos restaurantes aparece como *osti6n* (C. Rigalt, "La palabra que no existe", *El Mundo*, 05-12-2000)

El impacto hizo aflorar unos restos del siglo XVIII en Born, [...] lo que aflor6 eran restos de cuando un rey Felipe lamin6 Barcelona a *bombazos* (F. de Azúa, "Petrificados", *El País*, 24-04-2002)

Se jug6 el *pellejazo* de una manera que... (C. Rubio, "Peligros", *El Correo de Andalucía*, 12-06-1997)

ni aquellos que ostentan un cierto car6cter despectivo:

Era un *niñato* producto de la LOGSE (A. Burgos, "Dos Gibraltares", *El Mundo*, 27-09-2000)

Sobresale asimismo otro tipo de diminutivos de car6cter atenuador, con los que el columnista parece querer restarle importancia a lo dicho:

Peleíllas de matrimonio creativo (E. Lindo, "La cómica", *El País*, 14-08-2000)

Toda mujer normalmente constituida ha de enfrentarse en alg6n momento al hecho de deshacerse de esos *pelillos* sobrantes que aparecen en su cuerpo (E. Lindo, "Mis lectores", *El País*, 20-08-2000)

Llamo a mi padre que est6 *enfadadillo* porque dice que s6lo escribo de mi familia política (E. Lindo, "Abuelito, dime tú", *El País*, 24-08-2000)

Los prefijos de carácter intensivo y valorativo utilizados para indicar tamaño o cantidad abundan también en nuestro corpus en expresiones como,

Supergonzález (A. Burgos, "Compañeros y amigos", *El Mundo*, 21-10-2004)

Es una torre *superguay* (E. Lindo, "La cómica", *El País*, 14-08-2000)

El Corte Inglés es una *megaempresa* (J. J. Millás, "Franco", *La opinión de Málaga*, 23-08-1999)

y también destacan aquellos prefijos con los que el columnista trata de mostrar de manera intensificada la posesión de determinada cualidad:

La hembra *archisexual*, liberada de la castrante moral de sus dominadores, sale ahora de caza como lectora ideal de *El País* de las Tentaciones (F. de Azúa, "Copulativos", *El País*, 19-12-2001)

4.2. LA EXPRESIÓN LÉXICA

Entre los mecanismos de manifestación de la *intensificación semántico-pragmática* por medio de la expresión léxica destacan aquellos sustantivos, adjetivos, adverbios e incluso verbos que poseen en su misma raíz un cierto valor enfático. Esto sucede por ejemplo con el cuantificador *muy* que, como podemos observar en nuestro corpus, precede a adjetivos, participios, adverbios, formas y expresiones adjetivadas y expresiones adverbiales:

Ocurrió en Londres, donde yo era un estudiante de escasos medios que trataba de ampliar su cultura sacando en préstamo libros deseados de las bibliotecas públicas, allí *muy* numerosas y bien surtidas (V. Molina, "'Graffiti' de culto", *El País*, 15-01-2002)

Habían contratado un guía privado, un profesor *muy* tronado (F. de Azúa, "Escena", *El País*, 20-06-2001)

Los sustantivos también pueden ser modificados por cuantificadores – imprecisos o precisos– que denotan cantidad. Ciertos nombres, tanto comunes

como propios, admiten una graduación que afecta no a su cardinalidad sino a su calidad:

Mar Raventós, una señora *muy señora* que ocupa la presidencia de Codorníu (C. Rigalt, "Cualquier chorrada.com", *El Mundo*, 12-12-2000)

Este verano se sintió *muy discípulo* de Heráclito: no se pudo bañar dos días en la misma playa (V. Molina Foix, "La misma playa", *El País*, 27-09-2000)

En algunas secuencias puede intervenir *todo* como un cuantificador, lo que indica que las propiedades que se vinculan al nombre se aplican en un grado máximo. En los ejemplos que reseñamos a continuación, el valor ponderativo de *todo* se manifiesta cuando precede a un sustantivo:

Raël pretende conseguir, según informa en su página web, *todo* un gazpacho de ideaciones megalómanas (J. M. de Prada, "Raëlianos", *Abc*, 30-12-2002)

[...] y *todo* un obispazo como Setién (F. Umbral, "Democristianos", *El Mundo*, 21-12-2000)

Uno de los procedimientos más recurrentes para la expresión ponderativa es el uso de *cuantitativos*. El *Esbozo* (1973, p. 227) aplica la denominación de *cuantitativos* exclusivamente a los pronombres indefinidos que designan un número indeterminado de objetos, o una cantidad o grado indeterminado de algo. Tal noción cuantitativa y numérica hace posible ordenar esos elementos de mayor a menor número, cantidad o grado. Los numerales, además de designar un número preciso de elementos, tienen una cierta capacidad ponderativa en determinados contextos, en los que pierden su similitud con el lenguaje aritmético,

A coreografías semejantes tienen que recurrir hoy nuestros inmigrantes o siervos de la gleba, en esos pavorosos pisos de alquiler en los que llegan a juntarse hasta *cuarenta* (J. M. de Prada, "Sofá por horas", *Abc*, 14-01-2001)

y modificadores como *y pico* contribuyen a reforzar la ponderación:

Bush ha enterrado en el Tigris dos siglos *y pico* de democracia americana con una guerra fugaz, abrasiva e inútil (F. Umbral, “Democracia en Bagdad”, *El Mundo*, 08-04-2003)

Hay también unidades léxicas que incluyen en su propio semema el significado ponderativo. Ya W. Beinhauer (1930 [1963], p. 234) puso de manifiesto cómo en el lenguaje coloquial existe un gran número de adjetivos cargados de afectividad: “Una cosa *grandiosa, excelente*, es una cosa soberbia, *magnífica, regia* y (frecuentísimo) *estupenda*”. Algunos de estos sintagmas especificativos de valor intensificador que encontramos con frecuencia en la prensa española son: *menudo, mogollón, una barbaridad, un huevo, de muerte, de remate, de narices*, etc. Muchos de ellos, como apunta A. Briz (1998), constituyen sintagmas prepositivos fraseológicos con valor adverbial o adjetival –según los contextos–:

Son clónicos, web, *enrollados, mogollón*, virtuales y un poco transgénicos (F. Umbral, “La vida basura”, *El Mundo*, 25-10-2000)

[...] de eso sabe *un huevo* Florentino (J. J. Millás, “Makelele y la lucha de clases”, *El País*, 20-08-2003)

Te da un susto *de muerte* (J. J. Millás, “Ratas y zapatos”, *El País*, 25-08-2000)

Hay también verbos con valor ponderativo,

Las mujeres, *maravilladas*, ríen por el prodigio (F. de Azúa, “Visitación”, *El País*, 10-01-2001)

[...] hoy todo *El Mundo* se *pirra* por exhibir (J. M. Carrascal, “El despelote”, *La Razón*, 08-07-2002)

y ciertas formas adverbiales,

Organizar estos actos cuesta *muchísimo menos* que una cumbre (V. Molina Foix, "Ojos de afgana", *El País*, 26-03-2002)

pero sobre todo destaca la capacidad de intensificación de los adverbios terminados en *-mente*, cuyo valor ponderativo se duplica al unirse a otros adverbios como *más* o *muy*:

Señoras y señores, las vacas no están locas, sino *muy malamente* de los pinreles, y por eso se caen las pobrecitas... (A. Burgos, "Carmen Sevilla, investigadora de vacas locas", *El Mundo*, 22-12-2000)

4.3. GIROS Y LOCUCIONES QUE MODIFICAN A ADJETIVOS Y SUSTANTIVOS

Lo que puede decirse con un adjetivo o un adverbio puede afirmarse también mediante un giro, una expresión o locución. Muchas de estas locuciones se lexicalizan y pasan a constituir frases hechas. Entre estas se encuentran aquellos giros y algunas locuciones de carácter superlativo que se disponen de manera antepuesta a modificadores adjetivos, participios o adverbios:

¡Qué diferencia con la sutilidad maliciosa de Rubalcaba, que por cierto no ha dicho ni pío en todo el asunto, *el muy listillo*! (J. M. Carrascal, "Empecinamiento en el error", *La Razón*, 25-08-2004)

De ahí que lamente *la muy reducida* presencia del catalán en *El Mundo* socioeconómico (F. de Azúa, "¿Será suficiente con el perdón?", *El País*, 10-11-2004)

Destacan también ciertas locuciones de carácter superlativo situadas en posición antepuesta a sustantivos a los que modifican,

Claro que *paz*, *lo que se dice paz*, no ha habido allí desde hace más de medio siglo (J. M. Carrascal, "La guerra de los cincuenta años", *La Razón*, 21-05-2001)

Por fortuna, hay en el mercado de la lengua *un montón de discursos* dirigidos a fortalecer la autoestima (J. J. Millás, "Regalos", *El País*, 30-11-2001)

y en este tipo de artículos es frecuente encontrar comparaciones de igualdad introducidas por *como*, que modifican a adjetivos o participios,

A la media hora la veo aparecer con el *bulldog* Cayetano, que se ha puesto *gordo como una foca* desde que le castraron (E. Lindo, "Torrente III", *El País*, 18-04-2004)

Nuestra cabeza izquierda es ordenada, memoriosa, *tenaz como un archivador* (F. de Azúa, "Alma", *El País*, 06-06-2001)

y locuciones superlativas pospuestas modificadoras de sustantivos,

Igual lo publico y se me echan encima las feministas y las *embarazadas de mierda* (J. J. Millás, "Todas putas 2", *El País*, 18-08-2003)

o modificadoras de verbos y frases verbales predicativas, más o menos gramaticalizadas,

Estos días nos hemos puesto *hasta las cejas* de editoriales y discursos que nos han proporcionado la ilusión de inaugurar el siglo XXI (J. J. Millás, "Drogas", *El País*, 05-01-2001)

[...] adolescentes que se ponían *hasta el culo* de brebajes con aspecto más metílico que etílico (J. M. de Prada, "Una muchacha cualquiera", *ABC*, 22-05-2002)

algunas de ella se utilizan para indicar gran medida,

En un momento determinado, Mario Conde parecía eso, un mimado de los dioses. Lo tenía todo y además, *a chorros* (J. M. Carrascal, "Mario Conde", *La Razón*, 31-07-2002)

o reiteración,

Virgilio, cuyos hexámetros de riguroso mármol luego serían copiados *hasta la saciedad*, no tuvo reparos en asimilar las enseñanzas de Teócrito en sus Bucólicas (J. M. de Prada, "Plagios fecundos", 22-10-2000)

Locuciones adverbiales con un significado similar al de *muchísimo, enormemente, muy bien* o *muy a menudo* son,

Tener que ser un individuo todos los días de tu vida cansa *lo suyo* (J. J. Millás, "El corte", *El País*, 01-12-2000)

Kale Borroka *a granel* (J. M. Carrascal, "La hora de la verdad", *La Razón*, 13-05-2001)

Y ha quedado *de cine* (J. J. Millás, "Caldo de gallina", *El País*, 11-08-2003)

Y en la prensa española resulta frecuente encontrar asimismo locuciones superlativas modificadoras de verbos copulativos. Estas modifican al sujeto de la oración atributiva a través del verbo copulativo, que actúa como enlace. El atributo es esencial para la constitución de la oración copulativa, por lo que la ponderación alcanza aquí gran importancia. Entre las construcciones de este tipo destaca la estructura <ser + locución superlativa>,

Y es todo un déjà vu *de pesadilla* (G. Albiac, "Festejar la desdicha", *El Mundo*, 02-09-2002)

aunque a veces el verbo *ser* puede estar ausente; es el caso de las nominales copulativas:

La actuación de Plácido Domingo en la Scala de Milán, *de pena* (F. de Azúa, "El gallo", *El País*, 23-05-1998)

El *Esbozo* destaca también la capacidad de la locución modal *como para* seguida de infinitivo para expresar adecuación a un determinado fin, o también una consecuencia:

El bizcocho que me hizo mi santo *estaba como para* chuparse los dedos (E. Lindo, "Consejos culinarios", *El País*, 02-04-1998)

La locución superlativa puede modificar al verbo *estar*:

Hombre, qué alegría que nos llame usted, Burgos, porque queríamos decirle que *estamos hasta los mismísimos* de los congresos a la búlgara (A. Burgos, "El 99,9 de Manolo", *El Mundo*, 04-12-2000)

El atributo puede ser una locución introducida por *como*, de carácter comparativo-modal:

Ya lo sé, *estoy como una cabra* (F. de Azúa, "Pájara", *El País*, 28-02-2001)

También podemos encontrar construcciones del tipo <*hecho un* + sustantivo>:

Y me dijo que siempre salía a la calle *hecha unos zorros* (C. Olguera, "Confesiones de una diva", *20 Minutos*, 04-06-2004)

4.4. LA REPETICIÓN DE ELEMENTOS CON VALOR PONDERATIVO

La reiteración bien de palabras, bien de oraciones enteras puede deberse a distintas causas. Una de estas motivaciones, como señala W. Beinhauer (1930 [1963], p. 281 y 282), es la insistencia y la ponderación. A. M. Vigara (1992, p. 149) señala distintos procedimientos de iteración y determinadas fórmulas

pleonásticas que caracterizan al registro coloquial. Así distingue entre las repeticiones en términos aislados o unidades mayores,

Ven y verás... ven y verás, tú (J. L. Pavón, "La alternativa", *Diario de Sevilla*, 04-06-1998)

repeticiones continuas –como en los ejemplos anteriores– o discontinuas,

Como yo, dijo que sería de alto como yo (E. Lindo, "Pedorrismo", *El País*, 16-08-2000)

Que se lo lleven, please, que se lo lleven, coño (F. Umbral, "Un submarino amarillo", *El Mundo*, 09-12-2000)

con los términos unidos asindéticamente o mediante un nexo,

Es que este vestido es caro caro (C. Rigalt, "Compras compulsivas", *El Mundo*, 12-03-1999)

sin modificación alguna en los términos repetidos –tal y como sucede en los enunciados antes mencionados– o con el último de ellos adaptado morfológicamente,

Es que es bueno tocando el piano. Es bueno, pero buenísimo que es (J. L. Pérez, "Mastropiero", *20 Minutos*, 25-12-2002)

y, lógicamente la iteración se da también en diversas fórmulas fijas de relieve:

Me revuelvo incómoda ante el comentario como haría cualquier escritor, buscando que me añada algo positivo para no volverme a casa con el ánimo por los pies, pero nada, *erre que erre*, ella dice que no les encuentra sentido (E. Lindo, "La cómica", *El País*, 14-08-2000)

Véase cómo cada tipo de repetición entraña un matiz de sentido concreto, desde el simple énfasis en la presentación, a la cuantificación intensificadora, la intensificación cualitativa o la autoafirmación intensiva. Evidentemente, todos estos mecanismos de reiteración pueden servir tanto para la afirmación como para la negación enfática:

Pero va el tío y le dice: "*No me provoques, no me provoques*, que te saco la navaja". Y acto seguido la saca y se la clava en una pierna, a la altura del muslo (G. Albiac, "Violencia doméstica", *El País*, 25-06-2002).

4.5. LA EXPRESIÓN ORACIONAL

Dentro de este subapartado J. M. González Calvo (1984-1988) identifica distintos tipos de manifestaciones de este uso ponderativo de lo que él denomina la "expresión oracional". Hablaremos en primer lugar de las unidades fraseológicas que con más frecuencia aparecen en los textos que conforman nuestro corpus. Según L. Ruiz Gurillo (1998), las dos propiedades que determinan si un sintagma constituye una unidad fraseológica o no son tanto su *fijación* como su *idiomaticidad*. Este planteamiento difiere del de A. Zuluaga (1975, p. 225), quien sostiene que "para el estudio de las frases hechas es básico el concepto de fijación, entendido como la suspensión, inmotivada sintáctica y semánticamente, de la aplicación de alguna regla de la combinación de los elementos del discurso". Por lo tanto, parece que este último engloba dentro del concepto de *fijación* tanto a los aspectos sintácticos como a los semánticos, mientras que L. Ruiz Gurillo (1998), por el contrario, al distinguir entre *fijación* e *idiomaticidad* parece separar los aspectos sintácticos, de la consideración de los valores semánticos de las unidades fraseológicas. Dado que el propósito principal de este trabajo es únicamente mostrar la abundancia de recursos ponderativos que podemos encontrar en las columnas de opinión, ofrecemos a continuación algunos ejemplos de las unidades fraseológicas de carácter intensificativo que hemos encontrado en nuestro corpus:

Dijo el otro día algo que no deja de *darme vueltas en la cabeza* (J. Bonilla, "Un asunto difícil", *El Mundo*, 12-04-2003)

El cacique actual de Almonte no es un señor particular por el que *no dan dos reales*, sino un animal (A. Burgos, "Este tío", *El Mundo*, 16-10-2004)

Eso de que mi santo no tiene imaginación *es cierto que te cagas*, porque escribe unos libros sobre cosas que pasan delante de sus narices (E. Lindo, "La biodiversidad", *El País*, 17-08-2000)

Las estructuras oracionales comparativas se encuentran asimismo, según J. M. González Calvo (1984-1988), entre los procedimientos utilizados con frecuencia con el fin de mostrar énfasis. Para M. Seco (1970, p. 226) las oraciones comparativas constituyen "una forma muy típica de la lengua popular", algo puesto también de manifiesto por W. Beinhauer (1930 [1963]). Curiosamente, en el español coloquial apenas se utiliza el esquema comparativo de igualdad <*tan... como*> para la expresión de lo superlativo, algo que sucede también en nuestro corpus, donde las comparativas de desigualdad predominan sobre las de igualdad o equivalencia. Especialmente recurrentes resultan en nuestro corpus comparativas de superioridad como estas,

La mercancía mediática ha multiplicado su precio más que ninguna otra mercancía (F. de Azúa, "Noticias", *El País*, 17-10-2001)

aunque, lógicamente, pueden encontrarse también comparativas de inferioridad,

Imaginemos una familia que dedicara a la educación de los hijos siete veces menos que a la adquisición de instrumentos de tortura (J. J. Millás, "El dolor de Irak", *El País*, 07-03-2003)

Por último, aunque en apartados anteriores hemos hablado ya de ejemplos del tipo "es una verdad como un templo" o "tiene un rostro bonito como el de un ángel" es preciso señalar cómo, en el caso de estas construcciones, aunque su estructura parece corresponderse con las de las comparativas de igualdad, en realidad el sentido no es de comparación, sino más bien de ponderación superlativa:

Ya lo sé, *estoy como una cabra* (F. de Azúa, "Pájara", *El País*, 28-02-2001)

Para A. Narbona (1978), entre las estructuras consecutivas y las comparativas de igualdad existe una gran similitud. Ambas emplean esquemas sintácticos correlativos e independientes con coincidencia, en muchos casos, del

término desencadenante de la correlación. Al explicar la estructura de las consecutivas, C. Hernández Alonso (1980, p. 134) señala que el segmento consecutivo guarda una relación anafórica respecto al cuantificador (enfático o intensivo), de forma que podría llegar a hablarse de la existencia de una relación de interdependencia entre ambos. Así pues, el segundo término es un delimitador del elemento enfático, ya que "sirve como distensión de la carga semántica de aquél" (C. Hernández Alonso, 1980, p. 277). Por todo esto, los fragmentos consecutivos introducidos por *que* funcionan como adyacentes del cuantificador o intensificador (*tanto, tal, tan, así...*). El *Esbozo* (1973, p 551-553), al hablar de las consecutivas distingue dos tipos. Dentro del segundo tipo se encuentran las consecutivas intensivas, que "expresan la consecuencia de una acción, circunstancia o cualidad indicada en la oración principal, a la que se unen por medio de la conjunción *que*, la cual se refiere a los antecedentes *tanto, tan, tal, de tal modo, de manera o así*, generalmente expresos en la principal". A. Narbona (1978, p. 27) habla también de este tipo de consecutivas, a las que denomina *consecutivas de intensidad*. Según explica, este tipo de construcciones –en las que se produce una correlación sintáctica entre un intensificador y el elemento *que*– suelen expresar el efecto de una situación o de una cualidad que alcanza un cierto grado. Este tipo de oraciones posee en una de sus partes el rasgo [+ énfasis] que potencia el encarecimiento del grado máximo. Un rasgo que pertenece al componente semántico de la gramática y que se encuentra aún por estudiar. En realidad, creemos que toda consecutiva de intensidad, además de expresar la consecuencia de una situación, acción, circunstancia o cualidad, la pondera superlativamente:

La metáfora es tan excesiva que cuesta aceptar que sucediera (G. Albiac, "La neurosis", *El Mundo*, 02-09-2002)

Por último, entre las expresiones oracionales utilizadas para mostrar ponderación se encuentran además estructuras exclamativas como,

Hay un anuncio que dan por la radio que, la primera vez que lo escuché -que escuché las primeras ráfagas-, dije, jo, *qué bueno* (el anuncio), el PSOE va a ganar las elecciones (M. Hidalgo, "La publi", *El Mundo*, 27-02-2004)

Dado su carácter eminentemente exclamativo, hemos decidido incluir también en este apartado tanto las interjecciones como las onomatopeyas, además de ciertos términos interdictos. G. Herrero destaca la abundancia de interjecciones en el español coloquial que, según señala, “dan pie al hablante para usar expresiones ya gramaticalizadas más teñidas de expresividad y afectividad” (1990, p. 27). Esto sucede también con ciertos términos interdictos cuyo uso, como señala A. Briz (1998, p. 114), “significa con frecuencia una reafirmación, incluso puede llegar a imprimir mayor fuerza a lo dicho”. Este es el caso de expresiones como *coño*, *hostia*, *me cago en la puta*, etc. que resultan muy recurrentes entre los enunciados de nuestros corpus,

¡Coño, el Rey! (A. Burgos, “Majestic”, *El Mundo*, 20-10-2004)

Já, já, poleá (A. Burgos, “No hay motivo”, *El Mundo* 12-12-2004)

Ay, ay, ay (E. Lindo, “Nuestra moda”, *El País*, 07-03-2004)

y destacan también otras construcciones de carácter exclamativo como son,

A ver si va a resultar que necesitaríamos un nuevo Bresniev (J. M. Carrascal, “El comunismo”, *La Razón*, 21-10-2003)

¡Cuidado la perra que ha cogido mi santo con que se quiere comprar el coche del vecino! (E. Lindo, “Caprichos a partir de los cuarenta”, *El País*, 03-04-2000)

¡Allá cada cual con airear su vida íntima! (E. Lindo, “Nuestra moda”, *El País*, 07-03-2004)

5. LA INTENSIFICACIÓN PRAGMÁTICA

Todos estos procedimientos de intensificación que hemos ido enumerando responden al ámbito del enunciado, es decir, hacen referencia al contenido

proposicional y conceptual, intensifican la cualidad o la cantidad de lo asertado. Por tanto, como ya se ha puesto de manifiesto, podrían enmarcarse dentro de lo que A. Briz (1998, p. 156) denomina la *intensificación semántico-pragmática*. Sin embargo, es preciso tener en cuenta también el papel interactivo que llevan a cabo los intensificadores, de ahí que sea necesario distinguir un tipo de *intensificación pragmática*. Esta corresponde al ámbito de la enunciación, pues muestra “el punto de vista que el hablante manifiesta ante lo dicho, y más exactamente el grado elevado de intensidad obligativa que éste quiere asumir o establecer en comparación con el establecido en el contexto anterior y de acuerdo al contexto interaccional” (R. Meyer Hermann, 1988, p. 283). De ahí que para este autor, tanto la atenuación como la intensificación puedan considerarse procesos interactivos, es decir, no constituyen solamente cualidades semánticas inherentes a unas formas, sino que se realizan en y a través de la interacción entre los hablantes.

Aunque tanto R. Meyer Hermann (1988) como A. Briz (1998), al referirse a este tipo de procesos interactivos, únicamente hacen alusión explícita a los mecanismos de intensificación presentes en el coloquio, creemos que este concepto de intensificación resulta de gran interés para comprender también los principios en los que se basa cualquier artículo de opinión. De hecho, esta interacción entre el locutor y su alocutario –lógicamente, condicionada por las características del medio de comunicación, que limita en gran medida la cercanía espacial y temporal–, es decir, el grado de intimidad que se establece entre los interlocutores, constituye uno de sus rasgos distintivos. Así, como afirma L. Gomis (1989, p. 127) la columna es el “último grado del periodismo personal, ya que uno de sus principales secretos es la atmósfera de intimidad que promueve con el lector”. Y según L. Santamaría “es la intimidad, la confidencia, la confesión de lo que individualmente ocurre, lo que resulta más atrayente para el público, que prefiere la visión personal de quien glosa” (1990, p. 35). Esta intimidad entre el enunciador y sus destinatarios, favorecida por la publicación regular de la columna, condicionaría la duración de la comunicación, hasta el punto de que si el destinatario no se identifica con el columnista, puede llegar a abandonar la lectura del texto. Por otra parte, según F. López Pan (1996, p. 116): “Todo columnista deja en sus artículos una imagen de sí mismo que configura un *ethos* [como se denominaba en la retórica clásica al talante del orador] determinado que se convierte en un banderín de enganche: todos aquellos de entre los lectores cuyo *ethos* coincide con el del columnista acaban convirtiéndose en su audiencia”.

Por lo tanto, en los textos periodísticos que componen nuestro corpus hay un cierto proceso interactivo por el que el columnista expresa unas opiniones con las que

forja nuevas actitudes en el receptor. El lector, a su vez, sigue con asiduidad los comentarios del columnista con el que se identifica, hasta el punto de que puede llegar a modificar hasta su propia actitud y su visión del mundo. Por consiguiente el columnista, al igual que el hablante en la conversación, recurre a este tipo de procedimientos ponderativos con la finalidad de dotar de mayor fuerza ilocutiva a un acto, captar la atención del lector tratando de involucrarlo en su discurso, o incluso resaltar su propia presencia a modo de autorreafirmación. Es verdad que, en ocasiones, con estos procedimientos de intensificación el escritor de columnas periodísticas sólo pretende captar la atención del lector mediante la manifestación de sus propios sentimientos de forma vehemente. Sin embargo, estos pueden servir también para tratar de implicar al propio lector, para influir en él de modo persuasivo. Aunque muchos de los recursos intensificadores ya descritos en el apartado dedicado a la *intensificación semántico-pragmática* responden asimismo a esta doble finalidad pragmática, a continuación vamos a enumerar otros fenómenos utilizados por el columnista bien para la reafirmación de su propia personalidad, bien para implicar al lector con el objeto de persuadirle.

Por ejemplo, esta necesidad del columnista de enfatizar sus sentimientos guarda relación con el carácter egocéntrico que los investigadores atribuyen al discurso propio del registro coloquial. Así según L. A. Hernando Cuadrado (1988), en el español coloquial destacan las constantes referencias al *yo*, sentido como protagonista del enunciado. Es lo que R. Meyer Hermann (1996) califica de "personalización del yo", un recurso por el que se maximiza el papel del sujeto de la enunciación que realza su presencia y eleva su imagen, incluso a veces en perjuicio del *tú*. A esto responde la constante presencia de los pronombres de primera persona en las columnas de opinión, y de las formas verbales en primera persona:

Yo más bien intento vivir a la contra: *vivo* del cuento y *soy* una manirrota (E. Lindo, "Nuestra moda", *El País*, 07-03-2004)

Yo para lo que *soy* buena que te cagas, no es para la literatura, sino para los negocios (E. Lindo, "Nuestra moda", *El País*, 07-03-2004)

Otra manifestación autorreafirmativa de intensificación consiste en el uso por parte del columnista de la expresión *que yo sepa*, para manifestar su intención de manera vehemente,

Que yo sepa, a nadie expulsan de Gibraltar, colonia inglesa, por hablar español (A. Burgos, "Dos Gibraltares", *El Mundo*, 27-09-2000)

Esa necesidad de autorreafirmación del propio columnista se muestra también cuando hace uso de expresiones como <por mí + como si + indicativo> o <a mí + como si + indicativo>, construcciones de carácter eminentemente coloquial. De hecho, de acuerdo con M. Seco, ambas estructuras se consideran "oraciones sincopadas en las que no queda nada suelto: simplemente el mensaje se reduce a un esquema que deja descarnados sus términos mínimos, organizados según una sintaxis radicalmente estilizada" (1970, p. 123). La ausencia del verbo obedece al relieve que el columnista quiere dar a un elemento de la originaria oración, en este caso, a la proposición modal-condicional,

Por mí como si el Gobierno al completo se marcha de vacaciones (J. L. Pavón, "Un tórrido verano", *Diario de Sevilla*, 10-07-1999)

A mí como si se quedan todos en Irak (G. Albiac, "Maniobras", *El Mundo*, 23-04-2003)

Un valor enfático similar se aprecia también en expresiones como *de verdad*, o en signos externos al performativo como *pues*, que refuerzan la afirmación o la negación,

Es que, *de verdad*, no sé en qué mundo viven algunas personas del mundo cultural (E. Lindo, "Canas al aire", *El País*, 18-08-2000)

"¿Y qué habían hecho?", preguntó el profesional del periodismo, a lo mejor de buena fe. "Torturar", respondió lacónico el señor Gómez de Liaño. *Pues* tiene toda la pinta (F. de Azúa, "Majaras", *La Razón*, 17-01-2001)

y en algunas preguntas retóricas de implicatura exclamativa:

¿Va a gobernar Irak, a corto o medio plazo, un señor de traje y corbata o, a la que te descuides, un cura con turbante? (M. Hidalgo, "Por dónde vamos", *El Mundo*, 27-02-2004)

La “personalización del tú” constituye también, de acuerdo con A. Briz (1998), un procedimiento intensificador pues maximiza los actos ilocutivos que afectan al interlocutor. En las columnas de opinión que analizamos es frecuente el uso de la segunda persona con valor impersonal en una manifestación de un fenómeno frecuente en el coloquio como es el uso de la “segunda persona encubridora” (A. M. Vigara, 1992). Tanto este recurso intensificador como la elección de la pasiva refleja generalizadora parecen responder en nuestro corpus a la pretensión del columnista de implicar al lector en el propio discurso para que se identifique con los hechos descritos, a los que les otorga un cierto carácter general:

Te emocionas hasta las lágrimas, no sólo por ver tu querida ciudad herida, no sólo por imaginar que en tu estación de Atocha (E. Lindo, “La cómica”, *El País*, 14-08-2000).

Y destaca también el uso de fórmulas de contacto de carácter fático-apelativo que proporcionan mayor intensidad al acto exhortativo, o el empleo del imperativo de los verbos de percepción sensorial o de movimiento, como estímulo para integrar el lector en el discurso:

Mira, tía, se pone de raro a veces (C. Rigalt, “La palabra que no existe”, *El Mundo*, 05-12-2000).

Oye, ¿tú te crees que esto es el bar del Ritz? (F. Benítez Reyes, “El bar de Chicho”, *El Correo de Andalucía*, 07-03-2004)

6. CONCLUSIONES

Los procedimientos de intensificación constituyen recursos empleados habitualmente en los artículos de opinión de distintas publicaciones de la prensa española actual. Por medio de estas estructuras ponderativas el columnista no sólo logra transmitir de manera vehemente sus propias opiniones y sentimientos, reafirmandose en sus juicios, sino que al mismo tiempo trata de atraer al lector, de convertirlo en su audiencia, llegando incluso a transformar los razonamientos y la perspectiva del mundo de su alocutario. Para ello no duda en hacerlo partícipe del propio discurso mediante el uso de la segunda persona encubridora, o de fórmulas

de contacto de carácter fático-apelativo. Es así como, gracias a los mecanismos enfatizadores más heterogéneos –la expresión morfemática, el uso de giros y locuciones que modifican a adjetivos y sustantivos, la repetición de fragmentos discursivos, la expresión léxica, el empleo de unidades fraseológicas de distinto tipo, etc.– el columnista logra superar algunas de las barreras espacio-temporales condicionadas por las características del medio de comunicación en el que escribe, y de esta forma consigue mostrarse “más próximo” a sus lectores. Una proximidad similar a la que encontramos en la conversación prototípica.

Por lo tanto, al estudiar estos procedimientos de carácter ponderativo es preciso tener en cuenta, no sólo los modificadores semánticos que intensifican la cualidad o la cantidad del enunciado –o de parte del mismo–, sino también analizar cómo se lleva a cabo lo que podríamos llamar la “manipulación del decir” por medio de intensificadores de tipo pragmático, referidos al ámbito de la enunciación –como el uso reiterado de la primera persona del singular o de distintos procedimientos que implican una “personalización del tú”–. Y es que el empleo de este tipo de recursos, que investigadores como W. Beinhauer (1930 [1963], p. 196), M. Seco (1970), A. M. Vigara (1992) o A. Briz (1998) –entre otros muchos– describen como característicos de la modalidad de uso coloquial creemos que responde a una estrategia consciente llevada a cabo cada vez por más columnistas de la prensa española –como E. Lindo, A. Burgos, F. de Azúa, J. J. Millás, o el fallecido F. Umbral– para imitar en su discurso las estrategias constructivas características de esa *conversación fingida* que diariamente mantienen con sus lectores.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ALARCOS LLORACH, E. *Gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe, 1994.

ALCINA FRANCH, J. y J. M. BLECUA PERDICES *Gramática española*. Barcelona: Ariel, 1975.

BEINHAUER, W. *El español coloquial*. Madrid: Gredos, 1930 [1963].

BELLO, A. *Gramática de la lengua castellana*. Santiago de Chile, 1847-1860 [1981]. Ed. crítica de R. Trujillo, Santa Cruz de Tenerife (*Notas a la Gramática de la lengua castellana de Don Andrés Bello*. Edición, variantes y estudio preliminar por I. Ahumada Lara, Bogotá, 1981).

BOSQUE, I. y V. DEMONTE (dirs.) *Gramática descriptiva de la Lengua Española*. Madrid: Espasa-Calpe, 3 vols, 1999.

BOWERS, J. W. "Language intensity, social introversion and attitude change", *Speech Monographs*, 1963, vol. 30, p. 345-352.

BRADAC, J. J. "Lexical variations in intensity, immediately and diversity: an axiomatic theory and causal model", *The social and psychological contexts of language*, 1980, p. 51-72.

BRIZ GÓMEZ, A. *El español coloquial en la conversación. Esbozo de pragmagramática*. Barcelona: Ariel, 1998.

FELDMAN, D. M. *Apuntes históricos sobre las frases verbales de modo en español*. Madrid: Plaza Mayor, 1976.

GARCÍA DE DIEGO, V. "La afectividad en el lenguaje", *Lecciones de lingüística española: conferencias pronunciadas en el Ateneo de Madrid*. Madrid: Gredos, 1951 [1973], p. 9-60.

GILI GAYA, S. *Curso superior de sintaxis española*. Barcelona: Vox, 1943 [1976].

GOMIS, L. *Teoria dels gèneres periodístics*. Barcelona: Generalitat de Catalunya, Centre d'Investigació de la Comunicació, 1989.

GONZÁLEZ CALVO, J. M. "Sobre la expresión de lo «superlativo» en español" (I-V), *Anuario de estudios filológicos*. Cáceres: Servicio de publicaciones de la Universidad de Extremadura, 1984-1888.

HAMILTON, M. A. "An empirical test of an axiomatic model of the relationship between language intensity and persuasion", *Journal of Language and Social Psychology*, 1990, vol. 9, p. 235-255.

HERNÁNDEZ ALONSO, C. *Gramática funcional del español*. Madrid: Gredos, 1986.

HERNANDO CUADRADO, L. A. *El español coloquial en El Jarama*. Madrid: Playor, 1988.

HERRERO MORENO, G. "La lengua coloquial: concepto y factores que la caracterizan", *Anuario de Lingüística Hispánica*, 1990, VI, p. 255-278.

HERRERO MORENO, G. "Procedimientos de intensificación-ponderación en el español coloquial", *Español actual: Revista de español vivo*, 1991, nº 56, p. 39-52.

LÁZARO CARRETER, F. *Diccionario de términos filológicos*. Madrid: Gredos, 1977 [1998].

LÁZARO MORA, F. "La derivación apreciativa", en I. Bosque y V. Demonte (dirs.), 1999, p. 4645-4682.

LÓPEZ PAN, F. *La columna periodística. Teoría y práctica el caso de Hilo Directo*. Pamplona: EUNSA, 1996.

MARCOS MARÍN, F. *Curso de Gramática Española*. Madrid: Espasa, 1980.

MEYER HERMANN, R. "Atenuación e intensificación (análisis pragmático de sus formas y funciones en el español hablado)", *AEF*, 1988, XI, p. 275-290.

MEYER HERMANN, R. "Sobre el uso del sujeto yo en el habla culta de Costa Rica", en T. Kotschi, W. Oesterreicher y K. Zimmermann (eds.), *El español hablado y la cultura oral en España e Hispanoamérica*. Frankfurt/Madrid, Vervuert/Iberoamericana, 1996, p. 279-301.

NARBONA JIMÉNEZ, A. *Las proposiciones consecutivas en español medieval*. Granada: Universidad de Granada, 1978.

PORTOLÉS LÁZARO, J. Y M. A. MARTÍN ZORRAQUINO "Los marcadores del discurso", en I. Bosque y V. Demonte (dirs.), 1999, p. 4051-4213.

QUIRK, R. *et alii A grammar of Contemporary English*. London: Longman, 1985.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe, 1973 [2001].

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA *Diccionario de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe, 2001.

RENKEMA, J. *Intensificadores, un marco de análisis*. London: Longman, 1999.

RUIZ GURILLO, L. *La fraseología del español coloquial*. Barcelona: Ariel, 1998.

SANTAMARÍA, L. *El comentario periodístico. Los géneros persuasivos*. Madrid: Paraninfo, 1990.

SECO, M. *Arriches y el habla de Madrid*. Madrid: Alfaguara, 1970.

VAN OS, C. *Aspekte der Intensivierung im Deutschen*. Berlin: Band, 1989.

VARELA, S. Y J. MARTÍN GARCÍA "La prefijación", en I. Bosque y V. Demonte (dirs.), 1999, p. 4993-5040.

VIGARA TAUSTE, A. M. *Morfosintaxis del español coloquial. Esbozo estilístico*. Madrid: Gredos, 1992 [2005].

ZULUAGA, A. "La fijación fraseológica", *Thesaurus* XXX, 1975, nº 2, p. 225-248.

* Departamento de Lengua Española, Lingüística y Teoría de la Literatura, Facultad de Filología, c/ Palos de la Frontera s/n, 41004, Sevilla. Dirección de correo electrónico: anamancera@us.es

Cfr. J. Portolés y M. A. Martín Zorraquino (1999).

Especialmente los terminados en *-mente*.

Según J. M. González Calvo (1984, p. 183), "unas veces el numeral cardinal puede sustituirse por *muchísimo*; otras veces es el conjunto <(verbo) +cardinal + sustantivo> lo que habría que sustituir por un adverbio o por una expresión de valor superlativo".

Como señala J. M. González Calvo (1984, p. 201) estas expresiones, pospuestas a un sustantivo, cumplen la función de atribución, por eso funcionalmente se asemejan a un adjetivo con valor superlativo, o a <muy + adjetivo>. Con la fórmula <A de B> se consiguen contenidos superlativos teniendo en cuenta el significado de B aplicado a A.

L. Ruiz Gurillo entiende por *fijación* "la complejidad o estabilidad de forma pero, adicionalmente la consideramos también como defectividad combinatoria y sintáctica" (1998, p. 11). Por el contrario, la *idiomaticidad* constituye a su juicio una propiedad no necesaria de las unidades fraseológicas, según la cual el significado de la estructura no puede deducirse del significado de sus partes, tomadas por separado o en conjunto.

Este valor intensificador se correspondería con el "encarecimiento" del que ya hablaba A. Bello (1847-1860 [1981]).

CORPORAPERI BIBLIÓN RESEÑAS RELECTURAS TESELAS RECORTES HEMEROTECA
PORTADA ESTUDIOS ENTREVISTAS PERFILES

ISSN 1577 - 6921

TONOS